



**Informe del Director Ejecutivo
Comisión para la Cooperación Ambiental**

**Informe al 2 de junio de 2006, para su presentación en la
décimo tercera sesión ordinaria del Consejo de la CCA**

Washington, D.C.
28 de junio de 2006

1 Introducción

El presente informe abarca las actividades realizadas del 1° de junio de 2005 al 31 de mayo de 2006.

A lo largo del año anterior se lograron avances considerables hacia la conclusión del marco de planeación y operación de la CCA. Esto ha permitido mitigar el impacto de los retrasos ocasionados por las incertidumbres presupuestarias a finales de 2005 y principios de 2006 sobre la instrumentación de importantes proyectos señalados en el Plan Estratégico 2005-2010 del Consejo y el Plan Operativo 2005 para la CCA. A continuación se detallan el estado y los resultados de cada proyecto en lo que respecta a las tres principales prioridades del Plan Estratégico. Con la reciente conclusión del Plan Operativo 2006, una de las prioridades del Secretariado ha sido alinear de manera más efectiva la planeación y el ciclo operativo esforzándonos por llegar con mayor antelación a un acuerdo sobre el plan y el presupuesto para 2007.

Aspectos destacados desde la sesión de Consejo de junio de 2005

Los aspectos más destacados entre los múltiples logros de este año son:

RETC – La reciente publicación del primer Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) representa un importante logro para México y la CCA, y establece el marco para la primera evaluación realmente completa de las emisiones y transferencias de sustancias tóxicas en toda la región. Cabe señalar que el Secretariado y los funcionarios de la CCA de los tres países han dedicado una considerable cantidad de tiempo, recursos y conocimientos a fin de alcanzar esta etapa. Para ser más específicos, el Secretariado ha brindado apoyo para el RETC por más de seis años, mediante el desarrollo de la capacidad de funcionarios de gobierno y de la industria, la sensibilización de la ciudadanía y las organizaciones no gubernamentales, la capacitación, el apoyo técnico y administrativo. Como ocurre en cualquier otro lugar de América del Norte, esta información respaldará el *derecho a saber* de la comunidad en México al dar a los ciudadanos datos sobre emisiones y transferencias de sustancias químicas en el ámbito local. Asimismo, fomenta las actividades de prevención de la contaminación y ayuda a la industria y a la Semarnat para dar seguimiento a los avances en materia ambiental. La instrumentación del RETC también ayuda a cumplir la promesa de una evaluación de emisiones y transferencias de contaminantes verdaderamente regional, donde la información de los tres países de América del Norte se puede analizar por sector, planta y medio ambiental en el informe anual *En balance* de la CCA y por medio del Atlas ambiental de América del Norte.

Artículo 13 – En febrero pasado, el Secretariado anunció el inicio de nuestro estudio independiente en términos del artículo 13 más reciente: *Edificación sustentable en América del Norte: oportunidades y retos*. En este estudio se esbozarán la situación actual y las perspectivas de la edificación sustentable en América del Norte, subrayando los factores que determinan éxitos y dificultades notorios, e indicando formas de lograr los máximos beneficios ambientales posibles de la edificación sustentable. Para orientar la realización de este estudio, el Secretariado ha reunido a un destacado grupo de expertos internacionales, que celebrará su primera reunión el 13 de junio en Montreal. El proyecto ya entró en la fase de recopilación y estudio de la información, durante la cual solicitaremos la elaboración de documentos de antecedentes e investigación. El Secretariado tiene prevista para 2007 la presentación del informe final y las recomendaciones al Consejo.

Salud infantil – Con la publicación de *Salud infantil y medio ambiente en América del Norte: Un primer informe sobre indicadores y mediciones disponibles* en enero y *Sustancias químicas tóxicas y salud infantil en América del Norte* en mayo, la CCA concluyó los trabajos relacionados con la iniciativa sobre salud infantil emprendida conforme a una resolución de Consejo en el año 2000.

Sector privado – A raíz de la determinación del Consejo de aumentar la participación del sector privado en la instrumentación de las iniciativas de la CCA, se destacan dos logros específicos. En primer lugar, en el proyecto Cadenas Competitivas de Proveedores, en colaboración con la Iniciativa GEMI (*Global Environmental Management Initiative*), México ya está cosechando beneficios ambientales y ahorros en los procesos en el caso de cuatro empresas multinacionales y 28 proveedores pequeños y medianos en la zona de la Ciudad de México. El proyecto, que se inició el año pasado, ya registró una reducción en consumo de energía y materiales y casi un millón de dólares estadounidenses en ahorros anuales. En segundo lugar, el Secretariado está consultando con el sector cementero de cada uno de los tres países con objeto de estudiar el establecimiento de un marco común para el monitoreo y el registro de contaminantes. Lo anterior obedece a que en nuestro análisis de *En balance* se identificaron notorias incompatibilidades en los informes nacionales. De manera similar, seguimos examinando la posibilidad de vincularnos con la Iniciativa para la Sustentabilidad del Cemento del Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sustentable, en virtud de su experiencia en la preparación de protocolos comunes de monitoreo y elaboración de informes para gases de efecto invernadero y contaminantes atmosféricos de criterio.

Atlas Ambiental de América del Norte – El año pasado, funcionarios y científicos de nuestros tres países, en colaboración con el Secretariado, lograron preparar dos nuevas capas de datos para sumarlas a la serie de mapas básicos del Atlas de América del Norte: una que representa las principales cuencas de drenaje de la región y otra que representa una versión mejorada de las *regiones ecológicas terrestres de América del Norte*. En esta última vale mencionar que la representación de los niveles I y II de las regiones ecológicas terrestres fue, de suyo, toda una innovación de la CCA cuando se dio a conocer en 1997. La adición más reciente de los datos de nivel III reviste importancia no sólo por la especificidad y la utilidad mayores de esta información ambiental básica, sino también por el hecho de que todo el conjunto de datos se ha ajustado para ser totalmente compatible con el Marco del Atlas de América del Norte digital. Estos nuevos mapas, junto con los mapas ecológicos marinos complementarios (que pronto estarán disponibles), servirán de apoyo para una perspectiva subcontinental común para la evaluación ambiental y el manejo de ecosistemas.

Conservación de la biodiversidad – Se deben señalar avances similares en la instrumentación del Plan Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad 2003 de la CCA. El año pasado se dieron a conocer y pusieron en marcha seis Planes de Acción de América del Norte para la Conservación (PAANC). Se trata de los primeros en su tipo y constituyen un modelo para la conservación trinacional diseñado por los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México en cooperación con científicos, académicos y grupos ambientalistas. La selección de especies, tanto terrestres como marinas, cuya conservación es motivo de preocupación común se basó en una serie de factores, entre otros, la comprensión común de las amenazas enfrentadas por cada especie, su ubicación geográfica, perfil y posibilidades de éxito.

Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas – La iniciativa MASQ ha sido un importante vehículo para la cooperación y los avances internacionales desde que la Comisión emprendió sus actividades. Tales avances continuaron este año al presentar, por ejemplo, el plan de acción sobre el lindano para la aprobación del Consejo en su sesión ordinaria. Funcionarios de los tres países han trabajado con diligencia para definir el futuro de esta iniciativa, como se menciona en el documento *Orientación futura* del MASQ, que también se someterá a la consideración del Consejo.

Peticiones sobre aplicación de la legislación ambiental – Por último, cabe mencionar que los ciudadanos siguen acudiendo a la CCA cuando perciben omisiones en la aplicación efectiva de la legislación ambiental en cada uno de nuestros países. El décimo primer expediente de hechos del Secretariado —Tarahumara— se divulgó en enero de 2006 y nuestro personal está elaborando otros cuatro expedientes de hechos, con un total de 11 peticiones ciudadanas en revisión hasta finales de mayo de 2006.

2 Avances dentro del Plan Estratégico 2005-2010

Desde junio de 2005, el Secretariado concluyó varias actividades correspondientes a ese año y ha procedido a la instrumentación de los proyectos que apoyan las tres grandes prioridades elegidas por el Consejo para los próximos cinco años: información para la toma de decisiones, desarrollo de la capacidad y comercio y medio ambiente.

2.1 Información para la toma de decisiones

2.1.1 Manejo de la información ambiental de la CCA

Después de la sesión de Consejo de 2005, se elaboró el borrador de un Marco para el Aseguramiento de la Calidad (*Framework for Quality Assurance*) con ayuda del equipo de expertos en información. La aplicación práctica de este marco dentro del Secretariado está a punto de quedar concluida. Se formuló y adoptó una Política de Manejo de Calidad de la CCA; asimismo se elaboraron los Planes del Proyecto de Aseguramiento de la Calidad y los Planes para el Proyecto de Aseguramiento de la Calidad de la Información, y procedimientos relacionados, todos integrados en el ciclo de planeación de proyectos e incorporados a la presentación del Plan Operativo para 2006. Se han establecido procedimientos y normas generales para la revisión y el aseguramiento de la calidad de las publicaciones y los productos de información, que acompañarán la Política y se incorporarán al documento consolidado de Políticas y Procedimientos para el Aseguramiento de la Calidad de la CCA. Estos procedimientos se están aplicando para los resultados de los programas en 2006. Se están formulando medidas prácticas, como la numeración de identificación formal y el control de las versiones de los documentos, así como un sistema de localización para aumentar la transparencia y la eficiencia del proceso de consulta y revisión, e información administrativa sobre el estado y el avance en lo relativo al aseguramiento de la calidad.

2.1.2 Cartografía de los problemas ambientales de América del Norte

Se concluyó un análisis de los conjuntos de datos en poder de la CCA, que incluyó una evaluación de su potencial para ser compatibles con el Atlas Ambiental de América del Norte y los requisitos para compatibilizarlos. Los datos sobre las emisiones de las centrales eléctricas se han compatibilizado con el Atlas y se han preparado “resultados cartografiados” de demostración. Se tiene en proceso la preparación de bases de datos de calidad asegurada vinculadas con el Marco del Atlas de América del Norte para emisiones de centrales eléctricas y mediciones de la calidad del aire en ciudades importantes. La CCA sigue fomentando y facilitando la cooperación entre los tres programas nacionales de Atlas en lo que respecta a la elaboración y el mejoramiento continuos de mapas básicos para el Atlas de América del Norte. Para ello, en diciembre de 2005, el Secretariado facilitó una reunión de las tres dependencias, celebrada en el Departamento de Investigaciones Geológicas de Estados Unidos (USGS), para subrayar la importancia que tiene para la CCA contar con esta base de mapas subcontinentales continuos y discutir las prioridades para el futuro trabajo de cooperación. Las dependencias presentaron un informe sobre los avances logrados en una nueva capa de datos que delinea los límites de las cuencas hidrográficas y, a partir de entonces, la CCA se ha ocupado de la coordinación y la asistencia editorial para preparar una versión impresa del mapa. A mediados del verano de 2006 se espera tener listo el mapa básico digital, como décima capa de la serie, para darlo a conocer por intermedio de las dependencias (y la CCA) que se ocupan de los Atlas.

Se concluyó una actualización del mapa de regiones ecológicas de América del Norte de 1997 de la CCA mediante una labor de cooperación trinacional auspiciada por la Comisión. Esta nueva versión (sujeta a una revisión tripartita final) cuenta ahora con un tercer nivel de detalle completo, continuo y coherente de las regiones ecológicas en el territorio de los tres países. La información se ha ajustado cabalmente para su integración en la serie del Marco del Atlas de América del Norte. La base de datos geoespaciales está

completa y estará lista para su revisión final y divulgación a mediados de 2006. Se espera que el material descriptivo que acompaña las regiones ecológicas quede concluido para finales de año.

La terminación de la cartografía de las regiones ecológicas terrestres y las cuencas significa que los responsables de la toma de decisiones en América del Norte ahora tienen a su disposición importantes adiciones nuevas a la serie de capas que permiten el análisis y la presentación de problemas ambientales en una escala subcontinental, de manera que se conformen y apoyen los enfoques trilaterales para la cooperación. Los archivos geoespaciales para estos mapas se añadirán a la serie del Marco del Atlas de América del Norte y se podrán descargar desde las instalaciones de los atlas nacionales y en el sitio de la CCA.

También están en curso los trabajos para ampliar la cartografía de las regiones ecológicas al medio ambiente marino. Ahora las regiones ecológicas marinas están cartografiadas y descritas en tres niveles, en paralelo con la cartografía terrestre. El trabajo técnico para ajustar los archivos geoespaciales al Marco del Atlas de América del Norte se concluirá a finales de junio de 2006. Las regiones ecológicas marinas se incorporarán a la serie del Marco del Atlas en cuanto el material descriptivo ecológico se finalice y se vincule con las regiones ecológicas.

2.1.3 Mejoramiento del manejo de la calidad del aire en América del Norte

En junio de 2005 se dio a conocer oficialmente el inventario de emisiones atmosféricas de los seis estados de la frontera norte de México en un acto público organizado por la Semarnat y el Instituto Nacional de Ecología (INE), de México, en la ciudad fronteriza de Ciudad Juárez, Chihuahua. Esto representó un avance más en la labor que durante varios años ha realizado la Comisión para apoyar la elaboración del primer inventario nacional de emisiones atmosféricas de México. En noviembre de ese mismo año, México difundió un borrador de su inventario nacional de emisiones atmosféricas para revisión y comentarios. Los informes sobre el inventario de emisiones atmosféricas de los seis estados de la frontera norte y el borrador del inventario nacional de emisiones atmosféricas se pueden consultar en el sitio del INE en <http://www.ine.gob.mx/dgicurg/calair/lineas/inventario_nacional.html>.

Otras actividades relacionadas con el aire que llevó a cabo la Comisión en 2005 incluyeron el apoyo para la elaboración, por primera vez en la historia, de un inventario de emisiones atmosféricas marinas de América del Norte, una compilación de diez años de las tendencias de la calidad del aire para varios contaminantes atmosféricos en ciudades clave de América del Norte, y un panorama general de la capacidad de monitoreo atmosférico y las necesidades en “áreas limpias” de América del Norte fuera de los centros urbanos.

2.1.4 Monitoreo y evaluación de contaminantes en América del Norte

Con el respaldo del Banco Mundial, ya está en marcha un programa de biomonitoreo sanguíneo en América del Norte para madres primerizas en Canadá, Estados Unidos y México. Mediante el uso de diversos laboratorios y de protocolos comparables y compatibles de muestreo y protocolos de análisis para asegurar la uniformidad en los tres países, se están analizando muestras para detección de BPC, plaguicidas, metales tóxicos y dioxinas y furanos. Con este proyecto se ayudará a México a establecer un conjunto de datos inicial limitado sobre sangre materna, así como a evaluar los posibles “focos rojos” ambientales en el país donde es probable encontrar altas concentraciones de estas sustancias. Se anticipa que estos datos ofrecerán información práctica para la toma de decisiones sobre prioridades en el manejo de riesgos y para la selección de sustancias en futuras actividades de monitoreo. Se están analizando las muestras de sangre materna, colectadas en Canadá y México, mientras que los datos obtenidos en estudios comparables en Estados Unidos se someterán a revisión. En el verano de 2006 se presentarán los

resultados preliminares y esperamos contar con un informe trinacional sometido a revisores externos para principios de 2007.

Con apoyo de la CCA, investigadores mexicanos han preparado y presentado un amplio análisis de la situación del monitoreo y la evaluación de muchas sustancias prioritarias en México. Además, se concluyó una compilación inicial de información proveniente de la “literatura gris” (por ejemplo, conjuntos de datos no publicados y tesis académicas) sobre el monitoreo de sustancias prioritarias en ese país. Junto con los conocimientos de científicos de América del Norte, estos informes contribuirán a la elaboración de una propuesta para solicitar ayuda a instituciones internacionales de financiamiento con objeto de mejorar tanto la infraestructura como la capacidad de monitoreo y evaluación en México. En abril de 2006, la Comisión convocó a un selecto grupo de expertos en monitoreo y evaluación para delinear los elementos principales de un marco de monitoreo para México. Se tiene previsto para el otoño de 2006 un taller más grande para depurar el programa y elaborar los borradores correspondientes a una propuesta de financiamiento. La meta general es aumentar la comparabilidad y la compatibilidad regionales de la información sobre sustancias tóxicas que sirva de referencia a las Partes para tomar decisiones relacionadas con la reducción de riesgos y la sustentabilidad.

El trabajo de la CCA en monitoreo y evaluación de contaminantes incluye un año de muestreo de aire pasivo para detección de contaminantes orgánicos persistentes (COP) en once sitios, el establecimiento de una red de monitoreo de dioxinas y furanos, y el análisis de detección de metales y COP en muestras de tejidos de peces recolectadas en diversos lugares, todo en México. Sin embargo, la operación continua de dos sitios de monitoreo certificados de la Red de Deposición de Mercurio en México se dio por terminada por falta de fondos disponibles.

2.1.5 Rastreo de emisiones y transferencias de contaminantes en América del Norte

El Secretariado trabajó estrechamente con la Semarnat en la organización de la reunión del Grupo Consultivo del RETC y la celebró junto con el cuarto taller de la Semarnat con los estados mexicanos, en Monterrey, México, del 17 al 19 de octubre de 2005. El Secretariado, junto con los funcionarios de los RETC nacionales, actualizó el Plan de Acción para Fomentar la Comparabilidad de los Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte. Este plan de acción establece un marco para abordar varias cuestiones técnicas a fin de fomentar la comparabilidad y la compatibilidad de los datos de los tres países. Además, el Secretariado preparó un documento de referencia a modo de orientar las discusiones en la reunión, en especial sobre asuntos relativos al informe *En balance* y la integración de los datos mexicanos.

El Secretariado está preparando el informe *En balance* para el año de registro 2003 y espera darlo a conocer en julio de 2006. Esta edición incluirá un capítulo especial sobre la industria cementera en América del Norte. La información para este capítulo se ha recopilado a través de los gobiernos, asociaciones industriales, plantas cementeras y ONG. Se llevaron a cabo entrevistas y consultas con estos grupos para verificar los datos y recabar información sobre actividades de prevención de la contaminación. En el sitio *En balance en línea* del Secretariado, <<http://www.cec.org/takingstock>>, se tendrá acceso personalizado para hacer consultas en el conjunto de datos.

Luego de muchos años de trabajo, México puso en marcha el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) de manera obligatoria y por primera vez, en 2006, divulgará la información correspondiente. Esta labor a largo plazo se apega al compromiso hecho por el Consejo en junio de 1997

(CR 97-04) de “incrementar el grado de comparabilidad de los RETC de América del Norte”. La inclusión de los datos de México aumentará en gran medida la capacidad de evaluar, a escala regional, la información sobre las fuentes, cantidades y manejo de las emisiones y transferencias de contaminantes. Asimismo, la Semarnat está elaborando la Norma Oficial Mexicana (NOM) para terminar de sentar las bases jurídicas del RETC de México. El programa de RETC de la Comisión brindará apoyo técnico para la elaboración de esta Norma Oficial Mexicana.

El Secretariado y las Partes han emprendido una tarea de divulgación para lograr que la industria participe en las conversaciones sobre los RETC. Un importante reto consiste en identificar las necesidades de la industria y apoyar la precisión del registro mexicano. El Secretariado ha empezado a trabajar con la industria para promover metodologías comunes en un ámbito regional para el monitoreo y el registro de emisiones de contaminantes. Hay negociaciones en curso con el sector cementero y el Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sustentable con miras a fomentar el establecimiento de un protocolo de registro de América del Norte para sustancias tóxicas. Los planes incluyen promover este trabajo entre otros sectores y ayudar a México a preparar documentos de orientación para un registro industrial preciso en ese país.

El 17 de mayo de 2006, la Comisión publicó el documento *Sustancias químicas tóxicas y salud infantil en América del Norte*. Este informe se sometió a un amplio proceso de revisión, que incluyó una revisión del antiguo Consejo Consultivo de Expertos en Salud Infantil y Medio Ambiente, grupo integrado por especialistas designados por las Partes, las propias Partes y miembros de la ciudadanía. Este informe siguió a la publicación, el 26 de enero de 2006, del informe sobre indicadores de salud infantil y medio ambiente

2.1.6 Informe sobre el estado del medio ambiente en América del Norte

Este proyecto se aprobó en mayo de 2006 y su instrumentación apenas se está iniciando.

2.2 Desarrollo de la capacidad

2.2.1 Fortalecimiento de la capacidad de aplicación de la legislación en materia de vida silvestre

En febrero de 2006, el Secretariado y las dependencias a cargo de aplicar la legislación en materia de vida silvestre de América del Norte impartieron un seminario por videoconferencia sobre el uso de Internet en el combate del tráfico ilegal de flora y fauna protegida. Los funcionarios asistentes en siete sedes distintas participaron en ejercicios de evaluación del alcance del tráfico ilegal de especies protegidas y comentaron métodos y enfoques para enfrentar este problema cada vez más grave. El seminario fue un apoyo para la labor de estas dependencias a fin de fortalecer sus capacidades de obtención de información e investigación. Además, el seminario sirvió como prueba piloto para evaluar la rentabilidad de facilitar el intercambio de información y la realización de actividades de capacitación mediante videoconferencias.

El Secretariado está trabajando con las dependencias que se ocupan de la aplicación de la legislación sobre vida silvestre para actualizar el documento *North American Wildlife Forensic Laboratories* publicado por la CCA. El objetivo es recabar y divulgar entre la comunidad responsable de la aplicación de la legislación en materia de vida silvestre y los sectores interesados información sobre los centros forenses de fauna silvestre en América del Norte. Se tiene previsto contar con el documento definitivo hacia finales de año, el cual se dará a conocer en el sitio de la Comisión.

El Secretariado también facilitó un foro para el intercambio de información interinstitucional y el establecimiento de prioridades regionales a fin de mejorar la capacidad de aplicación de la legislación sobre vida silvestre en América del Norte. Este foro arrojó como resultado, entre otros, un borrador del protocolo para abordar la manera en que las dependencias a cargo de esta tarea en América del Norte se comunican información de preocupación mutua y un borrador de los lineamientos para la devolución de ejemplares de vida silvestre decomisados. Las dependencias que se ocupan de aplicar la legislación en materia de vida silvestre están revisando ambos documentos.

El Secretariado y las dependencias responsables de la aplicación de la legislación ambiental sobre vida silvestre han empezado a trazar una iniciativa de capacitación a tres años en América del Norte para ocuparse de las necesidades y prioridades relacionadas con el desarrollo de la capacidad. Se insistirá particularmente en el trabajo con los funcionarios mexicanos responsables de la vida silvestre con objeto de identificar un marco para preparar e institucionalizar su programa de capacitación para aplicar la legislación correspondiente.

2.2.2 Mejoramiento del desempeño ambiental de los sectores privado y público

La Alianza de América del Norte para la Prevención de la Contaminación (AANPC) se reunió en Vancouver durante la sesión pública del CCPC para hablar del proyecto Alianza en Prevención de la Contaminación por una Industria Electrónica Limpia. En esa reunión se presentó tanto el trabajo sobre definición del alcance como el enfoque propuesto para el proyecto y se discutieron con representantes de la industria electrónica canadiense, estadounidense y mexicana. Tras incorporar las recomendaciones recibidas, se entregó el informe final. Se tiene prevista una reunión de la AANPC en junio de 2006, aprovechando la celebración de la Mesa Redonda Canadiense sobre Prevención de la Contaminación en Halifax, para hablar de los pasos siguientes.

En cuanto al componente sobre la “ecologización de las cadenas de abasto” de este proyecto, la Comisión concluyó la primera fase con la participación de 28 pequeños y medianos proveedores de Colgate-Palmolive, Bristol-Myers Squibb, Janssen-Cilag y Clarion en México. Los resultados preliminares indican que, entre otros beneficios, hay oportunidades de ahorrar al año alrededor de un millón de dólares, 15,300 m³ de agua y 112 toneladas de papel y cartón, así como de evitar 632.5 toneladas de emisiones de CO₂. Se preparó un informe de avances, que se entregará durante la sesión de Consejo. Ahora la CCA se está acercando a sus aliados y a grandes empresas en México para emprender actividades con proveedores de segundo nivel, diversificando los sectores industriales y considerando las experiencias adquiridas en la primera fase del proyecto.

En lo que respecta al tercer componente —desarrollo de la capacidad de gestión ambiental de Querétaro—, se llevó a cabo un estudio sobre los aspectos jurídicos para la descentralización de las auditorías ambientales, el cual se está discutiendo con la Profepa y la Secretaría de Desarrollo Sustentable (Sedesu) de Querétaro.

2.2.3 Desarrollo de la capacidad interna para el manejo integral de los ecosistemas y la conservación de especies y espacios críticos

Con objeto de apoyar el proceso de descentralización del gobierno mexicano en el área de conservación y manejo de la vida silvestre, la CCA formó una alianza con la Dirección General de Vida Silvestre para capacitar a funcionarios estatales y locales responsables de la vida silvestre de los siguientes estados fronterizos: Baja California, Sonora, Chihuahua y Baja California Sur.

Más de 40 instructores de Canadá, Estados Unidos y México (por Canadá, del ministerio de Medio Ambiente, el Servicio Canadiense de Vida Silvestre; por Estados Unidos, del Departamento de Investigaciones Geológicas [USGS], el Servicio de Pesca y Vida Silvestre [US FWS], el Departamento de

Pesca y Caza de Texas, el Departamento de Pesca y Caza de Nuevo México; por México, del Instituto Nacional de Ecología [INE], la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales [Semarnat], la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas [Conanp], la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad [Conabio]; así como de varias universidades y ONG de los tres países) capacitaron a 35 “estudiantes” de los cuatro estados mencionados en un curso de dos semanas de duración. Los temas abarcaron desde la valuación económica de la biodiversidad hasta la certificación y las reglamentaciones en materia de vida silvestre.

Se creó Naturamerica, centro de intercambio de información, para permitir el acceso a datos actuales sobre los proyectos de la CCA relacionados con la biodiversidad, así como a información cruzada sobre regiones ecológicas, organizaciones y especies.

2.2.4 Manejo adecuado de las sustancias químicas

El Grupo de Trabajo sobre Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ) propone renovar el enfoque de la CCA definido en la Resolución 95-05 para el manejo adecuado de las sustancias químicas, mediante la realineación de las prioridades internas de los países y la vinculación con el contexto mundial de manejo de las sustancias químicas. De acuerdo con el nuevo planteamiento, el enfoque del programa MASQ cambiaría de los planes de acción sobre sustancias individuales a un trabajo más estratégico sobre grupos de sustancias, sectores industriales y sistemas y datos compatibles. Esto incluye una mayor contribución y aportación de los sectores interesados, y el aprovechamiento de los recursos de la CCA para la instrumentación. Este nuevo enfoque se establece en el documento Estrategia del Grupo de Trabajo MASQ de la CCA hasta 2020 conforme a las Áreas Prioritarias de Puebla. Esta estrategia se presentó a los sectores interesados para conocer su opinión en la reunión anual del Grupo de Trabajo MASQ, celebrada en Windsor, Ontario, en abril de 2006, y se presentará al Consejo en junio de 2006.

En octubre de 2005, la Comisión organizó un taller en la Ciudad de México para señalar las alternativas disponibles al lindano, una de las múltiples acciones delineadas en el Plan de Acción Regional de América del Norte (PARAN) sobre el Lindano y otros Isómeros del HCH. Después de que lo apruebe el Consejo, se integrará el Equipo de Tarea para la Instrumentación del PARAN sobre Lindano, que trabajará en la ejecución de acciones trinacionales, entre otras, un proyecto para elaborar material de divulgación con una perspectiva cultural apropiada para las comunidades indígenas sobre los posibles riesgos relacionados con el uso del lindano y la exposición a esta sustancia.

Por otro lado, continúan los avances en el área de reducción de los riesgos del mercurio. Mediante un programa de colaboración con la Evaluación Mundial del Mercurio del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la CCA contribuyó al establecimiento de un taller, y se hizo cargo de su coordinación, sobre productos que contienen mercurio y opciones para la reducción de posibles exposiciones. Este taller de desarrollo de la capacidad se llevó a cabo con éxito en Mérida, México, en febrero de 2006. Asistieron participantes de muchos países de América, así como un observador de Minimata, Japón.

En alianza con la Agencia de Protección Ambiental (EPA) de Estados Unidos, la Comisión está en las etapas finales de planeación de un proyecto piloto llamado Hospitales para un Ambiente Saludable en México, que se debe iniciar en el otoño de 2006. Este proyecto, que toma como modelo un exitoso programa de la EPA, se centrará en desarrollar la capacidad para reducir el uso y los residuos de mercurio, además de otras sustancias tóxicas, en las instituciones de salud en México. Se seleccionará un hospital para el proyecto de demostración piloto y se prevé invitar a otros hospitales e instituciones de salud a adoptar las prácticas beneficiosas.

Los trabajos que se realizan dentro del PARAN sobre Dioxinas, Furanos y Hexaclorobenceno se centran en la formulación de un plan de instrumentación; el Equipo de Tarea planea reunirse en el otoño de 2006 para concluir un cronograma de instrumentación de las acciones previstas en el plan. Se está estableciendo una red de monitoreo en México con seis muestreadores aportados por Canadá. La instalación, el protocolo de muestreo y el trabajo analítico están en proceso de coordinación.

El Grupo de Trabajo MASQ ha recomendado, lo que resulta significativo, que este año se ponga fin a los PARAN sobre DDT y BPC, pues los compromisos establecidos conforme a esos planes ya se cumplieron. Se concluyeron ya los informes finales de ambos PARAN, y las actividades de seguimiento sobre auditorías y cumplimiento se han transferido al Comité Permanente de Monitoreo y Evaluación Ambientales.

2.3 Comercio y medio ambiente

El 31 de agosto, los representantes alternos aprobaron el Plan Estratégico sobre Comercio y Medio Ambiente de la CCA presentado al Consejo en la ciudad de Quebec en junio de 2005. El Plan Estratégico se tradujo e incluyó en el sitio de la Comisión y se distribuyó y comentó en el Tercer Simposio sobre Comercio y Medio Ambiente de la CCA, celebrado en Montreal el 30 de noviembre y el 1° de diciembre de 2005. El grupo de trabajo integrado conforme al artículo 10(6) del ACAAN llevó a cabo tres reuniones en persona y cinco conferencias telefónicas para aprobar el Plan Programa sobre Comercio y Medio Ambiente para 2006, el presupuesto y elaborar documentos finales para la sesión de Consejo.

2.3.1 Fomento del mercado de energía renovable de América del Norte

El Secretariado, en colaboración con las Partes, invitó a más de 40 expertos de los tres países a participar en el recién creado Comité de Expertos en Energía Renovable (CEER). El CEER quedó integrado a mediados de agosto de 2005 y la primera conferencia telefónica se llevó a cabo el 24 de agosto. En noviembre de 2005, en Washington, D.C., se celebró la primera reunión anual, en la que el Secretariado recibió la recomendación de elaborar los cinco documentos que se mencionan a continuación. Se realizó una segunda reunión en Cuernavaca el 20 de febrero de 2006, para analizar los documentos encomendados después de la primera reunión anual del CEER y para llegar a un acuerdo sobre las recomendaciones que se harían en el Libro Blanco. Los documentos elaborados en 2005 como parte de las actividades del proyecto por recomendación de este Comité son:

- Fomento a los mercados de energía renovable en América del Norte (Libro blanco)
- Estimación de las emisiones desplazadas por el uso de Energía Eléctrica Renovable
- Estudios de caso de financiamiento de energía renovable: Lecciones por aprender de iniciativas exitosas
- Informe sobre la base de datos de leyes y políticas relacionadas con la energía renovable
- Reviewing Gaps in Resource Mapping for Renewable Energy in North America [Revisión de omisiones en la cartografía de recursos energéticos renovables en América del Norte].

Las minutas de las reuniones y las conferencias telefónicas del CEER, la lista de integrantes del Comité y los documentos elaborados en el marco de este proyecto se pueden consultar en los tres idiomas en <www.cec.org/energy>.

El Libro Blanco, que se presentará al Consejo, contiene recomendaciones para las Partes y la CCA sobre cómo fomentar la energía eléctrica renovable en América del Norte. Junto con la reunión del CEER en Cuernavaca, se llevó a cabo una reunión sobre cartografía para hablar del informe en el que se abordan las omisiones en la cartografía de recursos energéticos renovables en América del Norte. Como resultado de esa reunión, se formaron tres subcomités para trazar mapas interoperables de energía solar, eólica y de biomasa en la región de América del Norte.

La Comisión recibió una invitación para presentar su trabajo en materia de energía renovable, el 6 de abril de 2006, a la Asociación Canadiense de Hidroelectricidad, la Red de Industria Ecológica (*Green Industry Network*), el Comité Consultivo Nacional (CCN) y el Comité Consultivo Gubernamental (CCG) de Estados Unidos durante su reunión en Washington, D.C.

2.3.2 *Impulso a las compras verdes*

En el plan de instrumentación de la Iniciativa de Compras Verdes de América del Norte (NAGPI) se detallan las actividades que se realizarán para fomentar las adquisiciones verdes de productos de limpieza, artículos de oficina (aparatos de fax, copiadoras y papel para fax y copias) y electricidad renovable. El plan se aprobó a mediados de septiembre. Las actividades se han centrado en facilitar un proceso en el que diversos sectores interesados participen en la elaboración de hojas de datos sobre la compra de energía renovable y productos de limpieza ecológicos dirigidas a la comunidad responsable de las adquisiciones. Entre las actividades relacionadas con los productos de limpieza, se llevó a cabo un proyecto piloto con el proveedor de servicios de limpieza de la Semarnat, así como con la industria de productos de limpieza de México a fin de desarrollar productos de limpieza con ventaja ambiental. Como resultado, ahora la Semarnat puede establecer una política de adquisiciones con mayor conciencia ambiental para sus servicios de limpieza. Para la preparación de estas hojas de datos, la NAGPI ha continuado con sus conferencias telefónicas mensuales y se ha reunido dos veces en persona: una en noviembre en Montreal, y otra en febrero de 2006 en Miami, de manera paralela a la Cumbre Anual de la Asociación de Papel sin Cloro, a la que normalmente asisten muchos de los miembros de la NAGPI. El Subcomité de Artículos de Oficina Verdes organizó una reunión de consulta en relación con el papel con sectores interesados, al margen de la reunión anual de la NAGPI en Montreal.

Fueron bien recibidas las modificaciones para que el uso de Eco-SAT, la herramienta de autoevaluación sobre políticas de compras ambientales basada en Internet, fuera más sencillo. Los miembros de la NAGPI han empezado a compartir la herramienta con sectores interesados y la Comisión lanzará una campaña de promoción para que los usuarios en potencia se enteren de que la herramienta ya está disponible.

2.3.3 *Aprovechamiento de las fuerzas del mercado para la sustentabilidad*

Este proyecto se aprobó en 2006, pero sus actividades se iniciarán cuando las Partes lleguen a un acuerdo sobre cuáles son las especies, los hábitats u otros proyectos, como el MASQ o el RETC, que se apoyarán a través del mismo.

2.3.4 *Comercio y aplicación de la legislación ambiental*

El Secretariado trabajó con el Centro Nacional de Ciencias Industriales, con sede en Estados Unidos, y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) para concluir la parte que le corresponde a México del sitio del Centro de Asistencia para la Conformidad Fronteriza <www.bordercenter.org>. En este sitio se ofrece información útil para quienes están relacionados con el comercio de residuos peligrosos entre Estados Unidos y México. Actualmente, el Secretariado está trazando un plan para promover el sitio entre las industrias maquiladoras de México y recibir sus comentarios para mejorarlo.

En noviembre de 2005, el Secretariado organizó un Simposio Internacional sobre el Poder Judicial y la Legislación Ambiental en estrecha colaboración con los gobiernos y con la participación de la Universidad Panamericana y la Oficina Regional del PNUMA para América Latina. Aunque el evento giró principalmente en torno de los asuntos jurídico-ambientales en México, la participación de jueces de Estados Unidos y Canadá imprimió a las discusiones una perspectiva internacional. Este simposio brindó la oportunidad de intercambiar experiencias sobre la manera en que los distintos sistemas judiciales de América del Norte manejan los asuntos ambientales, tanto en lo sustantivo como en los procedimientos, y ofreció un foro para aprender sobre los principios de la legislación ambiental nacional e internacional, intercambiar experiencias y prácticas idóneas, y lograr una comprensión más clara de la forma en que se abordan los casos ambientales en los distintos sistemas judiciales. En vista del éxito del simposio, el Secretariado examina ahora las oportunidades de apoyar cursos sobre legislación ambiental para jueces con el Instituto de la Judicatura Federal de México y el Instituto de Estudios sobre Justicia Administrativa.

2.3.5 *Directrices para la evaluación de riesgos de las especies exóticas invasoras y sus rutas*

En colaboración con el Departamento de Pesca y Océanos de Canadá (DFO), la Conabio de México y el USGS de Estados Unidos, la Comisión elaboró una guía trinacional para el análisis de riesgos, a fin de realizar una prueba de campo en aguas de la región. Se eligió el comercio de acuarios de peces como ruta de preocupación común, y el pez diablo (*Plecostomus*) y el cabeza de serpiente se seleccionaron como las dos especies piloto.

El Secretariado está apoyando la recopilación, integración, compatibilidad y análisis de la información ambiental, económica y social requerida por el equipo de tarea *ad hoc* durante la fase de evaluación de esta prueba de campo.

2.3.6 *Evaluación ambiental permanente del TLCAN*

El Secretariado, en colaboración con el ministerio de Comercio Internacional y el ministerio de Relaciones Exteriores de Canadá, y con el apoyo de Hydro-Quebec, organizó el Tercer Simposio de América del Norte sobre Evaluación de los Efectos Ambientales del Comercio los días 30 de noviembre y 1° de diciembre. Más de 200 participantes de toda la región asistieron a este simposio, cuyo tema central fue el impacto de la inversión y el crecimiento económico en el medio ambiente. Investigadores canadienses, estadounidenses y mexicanos de instituciones académicas, el gobierno y organizaciones no gubernamentales presentaron once ponencias científicas, seleccionadas por un comité consultivo trinacional integrado por expertos de los sectores público y privado. Se agregó una sesión al programa para presentar, en colaboración con el ministerio de Medio Ambiente de Canadá, Pollution Probe y Alcan, una perspectiva de profesionales sobre los motores del desarrollo sustentable en América del Norte. El ministerio de Comercio Internacional de Canadá realizó un taller y una consulta pública sobre la evaluación ambiental de los acuerdos de promoción y protección de la inversión extranjera en conjunción con el simposio. Las minutas se están dando a conocer en el Consejo.

El tercer simposio, como los dos anteriores, permitió que la ciudadanía tuviera una mejor comprensión de los efectos de la liberalización del comercio en el medio ambiente de América del Norte. El Grupo de Trabajo conforme al artículo 10(6) del ACAAN acordó que el sector de servicios sea el tema del cuarto simposio, anuncio que se hará durante la sesión de Consejo. Como ocurrió con los simposios anteriores, se integrará un grupo asesor para elaborar los términos de referencia específicos de la convocatoria para la presentación de ponencias. El grupo asesor también ayudará al Secretariado a seleccionar las ponencias más interesantes y orientará al Secretariado sobre la organización del simposio.

2.4 Proyectos concluidos en 2005

2.4.1 Actividades relacionadas con la biodiversidad

1. Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte

Se está integrando, en fase piloto, un Sistema de América del Norte para el Monitoreo de las Áreas Protegidas Marinas (APM) en la región de Baja California a Bering en APM hermanas (El Vizcaíno y Loreto en México, un grupo de áreas marinas administradas en Estados Unidos y la cuenca del Pacífico en Canadá). Del 21 al 23 de febrero de 2006, administradores de APM de los tres países sostuvieron una reunión en Ventura, California, para llegar a un acuerdo sobre sitios hermanos y sobre los indicadores biofísicos, socioeconómicos y de rectoría comunes para la fase piloto.

2. Red del Ecosistema de los Pastizales (Grassnet)

La publicación sobre las áreas prioritarias de conservación (APC) de los pastizales de América del Norte está en proceso en colaboración con Nature Conservancy y la Universidad de Regina. En el informe se describen tanto el proceso que se siguió como las áreas de pastizales prioritarias para su conservación dentro de los pastizales centrales de América del Norte. El informe técnico se puede consultar en: http://www.cec.org/pubs_docs/documents/index.cfm?varlan=english&ID=1745.

Planes de Acción de América del Norte para la Conservación (PAANC)

Los Planes de Acción de América del Norte para la Conservación (PAANC) de la tortuga laúd, la ballena jorobada, la pardela pata rosada, el perrito de las praderas de cola negra, el tecolote llanero y la aguililla real dieron inicio en noviembre de 2005. Durante 2006, las siguientes son las actividades de instrumentación de los PAANC que se llevarán a cabo dentro del inciso 2.2.3:

- Tortuga laúd: una evaluación del impacto en las poblaciones de tortugas laúd de las prácticas de pesca artesanal a lo largo de la costa del Pacífico mexicano, así como una evaluación de las necesidades de desarrollo de la capacidad de los pescadores.
- Pardela pata rosada: esta año comenzó una iniciativa de monitoreo satelital para seguir los movimientos y el uso de hábitats de las pardelas pata rosada fuera de la temporada de reproducción, según se determine por el rastreo satelital de ejemplares individuales.
- Ballena jorobada: como apoyo para SPLASH, está en curso una evaluación del estado de la población de esta especie en la costa oeste del Pacífico, con particular atención en las aguas que rodean la península de Baja California.

Facilitación del intercambio de datos e información en América del Norte y promoción del monitoreo y la evaluación integrados para comprender mejor el estado de la biodiversidad del subcontinente

Se creó Naturamerica, centro de intercambio de información, para brindar acceso a información actual sobre los proyectos de la Comisión en materia de biodiversidad, así como información cruzada sobre regiones ecológicas, organizaciones y especies.

2.4.2 Salud infantil y medio ambiente: informe sobre indicadores

El informe final, *Salud infantil y medio ambiente en América del Norte: un primer informe sobre indicadores y mediciones disponibles*, se dio a conocer públicamente el 26 de enero de 2006. El objetivo de este documento es ofrecer a los responsables de la toma de decisiones y a la ciudadanía información sobre el estado de parámetros fundamentales relacionados con la salud infantil y el medio ambiente, como

medio para medir y promover el cambio. El informe se sometió a una revisión pública en septiembre y octubre de 2005. Constituye el fruto del arduo trabajo realizado en los últimos dos años dentro de un grupo coordinador conformado por representantes gubernamentales y personal de la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud y la Comisión Conjunta Internacional. En este informe se presentan datos nacionales sobre 13 indicadores en tres áreas generales: asma y enfermedades respiratorias, efectos del plomo y otras sustancias tóxicas (incluidos plaguicidas) y enfermedades transmitidas por el agua. Se trata de un documento derivado del material contenido en los informes por país que prepararon los gobiernos nacionales. Esta labor encabezada por la CCA también forma parte de la Iniciativa Mundial sobre los Indicadores de Salud Infantil Ambiental lanzada en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable. La Iniciativa Mundial está encabezada por la Organización Mundial de la Salud, con apoyo de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos. Como tal, el informe representa una importante oportunidad de aprendizaje regional que puede dar forma a proyectos similares en otras partes del mundo.

2.4.3 Programa Regional de Acción sobre DDT

La CCA sigue formando parte de los Comité Directivo y el Comité Operativo del Programa Regional de Acción y Demostración de Alternativas Sustentables para el Control de Vectores del Paludismo sin el Uso de DDT en México y América Central. El papel de la Comisión en estos comités consiste en fortalecer el aspecto ambiental del proyecto y brindar orientación, mediante la capacidad desarrollada en México. La eliminación de reservas de DDT en los ocho países representará un gran logro. Para hacer esto de conformidad con los Convenios de Estocolmo, Basilea y Rotterdam, como lo recomienda el PNUMA, el Comité Directivo está averiguando cuáles son las prácticas idóneas y más rentables disponibles.

2.4.4 Divulgación de información ambiental

Quedaron finalizados los trabajos de la *Review of the Current State of Integration of Environmental Research in the Mainstream Financial Community in North America* [Revisión del Estado Actual de la Integración de la Investigación en Materia Ambiental de la Comunidad Financiera Tradicional en América del Norte] encomendada por el ministerio de Medio Ambiente de Canadá y la CCA. En este estudio se evalúa la medida en que la investigación en materia ambiental se usa en las valoraciones empresariales y sectoriales llevadas a cabo en América del Norte. El ministerio de Medio Ambiente de Canadá presentó este informe en el evento Globe.

2.4.5 Prácticas exitosas de gestión de la calidad del agua

La Comisión produjo dos videos y DVD educativos en cooperación con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) sobre prácticas exitosas de gestión del agua en zonas rurales de Tehuacán y Oaxaca. Los videos, *Aguaxaca: la tarea común para proteger el agua y Agua para siempre: regeneración ecológica para el desarrollo sostenible*, se usarán como parte del programa de capacitación del IMTA.

2.4.6 Sistemas de administración ambiental

La CCA concluyó su informe *Prácticas exitosas de sistemas de administración ambiental en la pequeña y mediana empresa: perspectiva de América del Norte*, en el que se abordan estos sistemas en el contexto trinacional.

3 Fortalecimiento de alianzas con el sector privado

El 5 de enero de 2006, el Secretariado y la EPA organizaron una reunión en Washington, D.C., con objeto de examinar maneras para que el sector privado participe en las actividades de la Comisión. Participaron en esta reunión representantes de empresas privadas y grupos de expertos del sector privado.

Como apoyo al Plan de Acción para Fomentar la Comparabilidad de los Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes de América del Norte de la CCA, en enero de 2006, el Secretariado entabló conversaciones con la Cámara Nacional del Cemento mexicana, Cemex, la Asociación Canadiense del Cemento y la Asociación de Fabricantes de Cemento Portland para facilitar la discusión de métodos normalizados potencialmente en desarrollo para la elaboración de informes sobre emisiones en la industria cementera de América del Norte. Se está trabajando para incluir elementos de esta labor en el informe anual *En balance* mediante la integración de un capítulo específico sobre la industria cementera en América del Norte. También se mencionará en el informe el trabajo que ha realizado el Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sustentable (WBCSD) a través de su Iniciativa para la Sustentabilidad del Cemento (CSI).

Los días 22 y 23 de febrero de 2006, el Secretariado participó en un taller en Ottawa organizado por el New Directions Group, grupo empresarial que se ocupa de los “Acuerdos de Desempeño Negociados” en América del Norte. Asistieron a este taller representantes de empresas privadas y grupos de expertos del sector privado. También se contó con la participación de dependencias estatales de medio ambiente de Estados Unidos y sus equivalentes de las provincias canadienses. Raúl Tornel, subprocurador de Auditoría Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), participó e hizo una presentación sobre su programa nacional de auditoría ambiental.

En febrero de 2006, el Secretariado asistió a la reunión de consejo mensual del Instituto de Protección Ambiental de Nuevo León (IPA). El IPA es una asociación ambientalista subsidiaria de la Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León (Caintra). El propósito de esta reunión fue promover el trabajo de la CCA en el que participa el sector privado (por ejemplo, la ecologización de las cadenas de abasto, el trabajo del RETC). El Secretariado también se reunió con la Cámara de Comercio México-Estados Unidos (CCMEU), que recientemente inició la instrumentación de un programa para establecer una metodología de producción más limpia en pequeñas y medianas empresas (Pymes) del Bajío mexicano. Este programa se dirige a cinco sectores industriales: automotriz, químico, atención de la salud, turismo y curtiduría. La CCMEU manifestó su interés en contar con mayor información sobre el proyecto de ecologización de las cadenas de abasto de la CCA.

4. Peticiones sobre aplicación de la legislación ambiental

Estado de las peticiones conforme al artículo 14

Desde junio de 2005, el Secretariado ha recibido tres nuevas peticiones, emitido tres determinaciones en los términos de los incisos (1) y (2) del artículo 14, una determinación conforme al inciso (1) del artículo 15, recomendado la elaboración de un expediente de hechos, presentado dos borradores de expedientes de hechos al Consejo para recibir sus comentarios y publicado un expediente de hechos de conformidad con la Resolución de Consejo 05-09. Asimismo, el Secretariado tiene en curso la elaboración de otros cuatro expedientes de hechos y está esperando a que el Consejo vote si se elaborarán expedientes de hechos para otras tres peticiones. A continuación se presenta una actualización más detallada sobre este tema.

El estado de las **once** peticiones en revisión al **24 de mayo de 2006** es la siguiente:

Borradores de expedientes de hechos en finalización para votación del Consejo:

El Secretariado está incorporando los comentarios recibidos de Canadá y Estados Unidos sobre los siguientes borradores de expedientes de hechos:

- 1) **SEM-02-001 (Explotación forestal en Ontario)** y **SEM-04-006 (Explotación forestal en Ontario II)** – se refiere a la aplicación por parte de Canadá de la sección 6 (a) del Reglamento sobre Aves Migratorias (*Migratory Bird Regulations*) contra la industria maderera de Ontario.
- 2) **SEM-02-003 (Pulpa y papel)** – se refiere a la aplicación por parte de Canadá de la sección 36(3) de la Ley de Pesca (*Fisheries Act*) y las disposiciones del Reglamento sobre Aguas Residuales de Pulpa y Papel (*Pulp and Paper Effluent Regulations*) en relación con diez fábricas de papel en Ontario, Quebec, Nueva Brunswick, Nueva Escocia y Terranova.

Borradores de expedientes de hechos en preparación:

Los borradores de los siguientes expedientes de hechos están en preparación conforme a las instrucciones del Consejo:

- 1) **SEM-03-004 (ALCA-Iztapalapa II)** – se refiere a la aplicación por parte de México de su legislación en materia ambiental en relación con una queja ciudadana presentada en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).
- 2) **SEM-03-005 (Technoparc de Montreal)** – se refiere a la aplicación por parte de Canadá de su Ley de Pesca (*Fisheries Act*) federal contra la ciudad de Montreal en relación con la descarga en el río San Lorenzo de contaminantes tóxicos procedentes del sitio de Technoparc en esa ciudad.

Está pendiente la votación del Consejo, tras la notificación de que se justifica la elaboración de un expediente de hechos:

- 1) El 5 de diciembre de 2005, a la luz de la respuesta de Estados Unidos, el Secretariado recomendó al Consejo la elaboración de un expediente de hechos para la petición **SEM-04-005 (Centrales carboeléctricas)** – se refiere a la aplicación por parte de Estados Unidos de la Ley de Agua Limpia (*Clean Water Act*) federal contra centrales carboeléctricas por emisiones de mercurio que presuntamente están degradando miles de ríos, lagos y otros cuerpos de agua en territorio estadounidense.
- 2) El 18 de mayo 2005, a la luz de la respuesta de México, el Secretariado recomendó al Consejo la elaboración de un expediente de hechos para la petición **SEM-03-003 (Lago de Chapala II)** – se refiere a la aplicación por parte de México de su legislación ambiental respecto a la cuenca Lerma-Chapala-Santiago-Pacífico.
- 3) El 5 de mayo de 2005, a la luz de la respuesta de Canadá, el Secretariado recomendó al Consejo la elaboración de un expediente de hechos para la petición **SEM-04-007 (Automóviles de Quebec)** – se refiere a la aplicación por parte de Canadá del Reglamento sobre Calidad Atmosférica (*Règlement sur la qualité de l'atmosphère*, RQA) de Quebec y la Ley sobre la Calidad del Medio Ambiente (*Loi sur la qualité de l'environnement*, LQE) en relación con las emisiones generadas por vehículos ligeros de modelos posteriores a 1985.

Está pendiente la determinación sobre si se justifica la elaboración de un expediente de hechos conforme al artículo 15(1):

- 1) **SEM-05-002 (Islas Coronado)** – se refiere a la aplicación por parte de México de su legislación ambiental respecto a la construcción de una terminal regasificadora de gas natural licuado, inmediatamente adyacente a las Islas Coronado y a una colonia de reproducción de especies en peligro.

- 2) **SEM-05-003 (Contaminación ambiental en Hermosillo II)** – se refiere a la omisión por parte de México en la aplicación de su legislación ambiental, respecto a la contaminación atmosférica en zonas de jurisdicción estatal y municipal.

Está en revisión una nueva petición conforme al artículo 14:

- 1) **SEM-06-002 (Lago Devils)** – se refiere a la omisión de Canadá y Estados Unidos en la aplicación del Tratado Internacional sobre Aguas Fronterizas de 1909, al permitir que contaminantes biológicos procedentes del lago Devils crucen la frontera entre Estados Unidos y Canadá y lleguen al lago Winnipeg y a otras aguas canadienses.

5. Administración y finanzas

Recursos financieros

Recibimos la contribución completa de las tres Partes para el ejercicio fiscal 2005. Además, México hizo su pago completo para 2006 y Canadá, su primer pago parcial para ese mismo año.

El informe trimestral, al 31 de diciembre de 2005, se envió a las partes el 28 de febrero de 2006.

La auditoría externa anual correspondiente al ejercicio 2005 se llevó a cabo del 13 al 30 de marzo del año en curso. En cuanto la empresa auditora presente sus resultados, éstos se pondrán a disposición de las Partes.

Recursos humanos

En enero de 2006 se contrató a Paolo Solano como Oficial Jurídico de la Unidad sobre Peticiones Ciudadanas.

Rolando Ibarra fue reasignado como jefe de programa de Fomento de Acuerdos de Colaboración y Timothy Whitehouse, como jefe de programa de Proyectos Especiales.

Concluyó el proceso de contratación para los puestos de Jefe de Programa de Comercio y Medio Ambiente y Jefe de Programa de Legislación Ambiental. A solicitud de las Partes, la contratación para estos puestos se pospondrá hasta nuevo aviso.

Concluyó el proceso de contratación para los puestos de Jefe de Programa de Información Ambiental para la Toma de Decisiones y Jefe de Redacción de Publicaciones en Español, pero también se pospuso hasta nuevo aviso.

Programa de interinatos

El propósito del programa es brindar a estudiantes de posgrado en disciplinas relacionadas con nuestras actividades la oportunidad de contribuir al trabajo de la Comisión. El Secretariado seleccionó a tres personas que estarán en el Secretariado de mayo a finales de agosto de 2006 en las áreas de Medio Ambiente y Comercio, la Unidad sobre Peticiones Ciudadanas y Legislación Ambiental.

6. Comunicación

La comunicación eficaz y oportuna con los aliados de programas, la ciudadanía y los sectores interesados es un componente fundamental para lograr la misión de la CCA. El Secretariado aplica numerosas técnicas para dotarlos de productos de información y mantenerlos al tanto del trabajo de la Comisión.

Los doce meses anteriores nos ofrecen varios ejemplos.

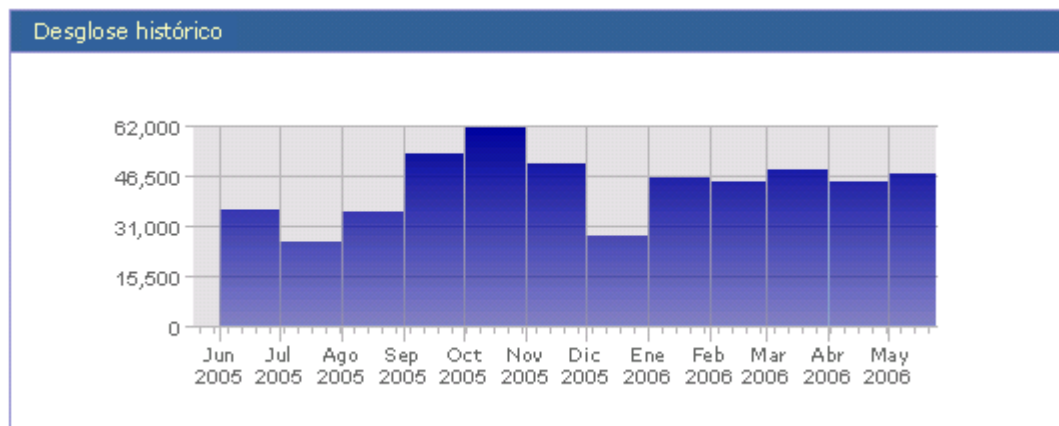
Publicaciones y distribución

Desde junio de 2005, la unidad de Comunicaciones ha editado, traducido y publicado 17 importantes informes, entre otros: *Áreas prioritarias marinas para la conservación: Baja California al mar de Bering*; *Hacia el futuro: Plan estratégico de la Comisión para la Cooperación Ambiental 2005-2010*; *El comercio ilegal de flora y fauna silvestres: Perspectiva de América del Norte*; seis Planes de Acción de América del Norte para la Conservación; *Salud infantil y medio ambiente en América del Norte: Un primer informe sobre indicadores y mediciones disponibles* (en colaboración con los tres gobiernos, la OMC, la OPS y la IJC); *Prácticas exitosas de sistemas de administración ambiental en la pequeña y mediana empresa: Perspectiva de América del Norte*. Otras publicaciones incluyen *Trío 15 -17* y el expediente de hechos más reciente, *Tarahumara (SEM 00-006)*.

En este periodo también publicamos, en el sitio en internet, alrededor de 263 documentos relacionados con el programa de trabajo (incluidos documentos de referencia, documentación de reuniones —órdenes del día, presentaciones, etc.—, comunicados de prensa y otros documentos), así como documentos preparados por la Unidad sobre Peticiones Ciudadanas, el CCPC y el Consejo.

Tener la mayoría de las ediciones impresas disponibles para descargarlas e imprimirlas a solicitud desde www.cec.org amplía la difusión de las publicaciones de la CCA y nos permite controlar los costos al reducir el número de ejemplares impresos.

Visitas mensuales al sitio de la CCA



(Junio de 2005 a junio de 2006: un total de 524,526 de visitantes únicos, un promedio mensual de 43,710).

Los visitantes al sitio de Estados Unidos y Canadá representan, cada cual, 35 a 45 por ciento del total de visitas mensuales; México promedia entre 10 y 20 por ciento del total de visitas mensuales.

Descargas de archivos PDF

De junio de 2005 a junio de 2006, los visitantes al sitio de la Comisión descargaron cerca de 28,000 documentos de varias páginas de descarga, para un promedio mensual de 2,300.

Difusión pública

Electrónica – Además del uso del sitio en Internet, alrededor de 4,100 personas se suscribieron a una o más de las listas de distribución general de correo electrónico de la Comisión.

Eventos – La CCA continúa reuniéndose directamente con la ciudadanía en eventos, conferencias y foros ambientales. Hubo un stand con publicaciones e información de la CCA en el Taller Internacional sobre Aplicaciones y Pronóstico de la Calidad del Aire en Banff, Alberta, y la Conferencia Globe 2006 en Vancouver, Columbia Británica, en febrero y marzo, respectivamente. También en marzo, la Comisión ayudó a aliados de los programas de atlas de Canadá, Estados Unidos y México en la presentación del proyecto Atlas Ambiental de América del Norte y la capa de datos más reciente (cuencas) a los visitantes en el Foro y Expo Mundial del Agua en la Ciudad de México.

Informes trimestrales

Desde el primer trimestre de 2005, Comunicaciones de la CCA compiló y publicó informes trimestrales sobre el alcance y el impacto de sus relaciones con los medios de comunicación y las actividades de divulgación basadas en Internet. Para consultar estos informes, véase <<http://www.cec.org/qcomreports/>>.

Relaciones con los medios

La Comisión ha obtenido cobertura en varios medios de comunicación importantes en los últimos doce meses. En enero, la publicación del informe *Salud infantil y medio ambiente en América del Norte: Un primer informe sobre indicadores y mediciones disponibles* generó, por sí solo, 63 menciones en los medios. La atención en los medios se centró en Canadá, donde el *Globe and Mail*, *National Post*, *CBC*, *CTV* y *Global* presentaron notas al respecto. En Estados Unidos, en *Voice of America* se habló del informe sobre salud infantil, al igual que en *El Sol de México* y *El Universal* en México. Antes, en diciembre, el anuncio de la publicación de seis Planes de Acción de América del Norte para la Conservación generaron varias notas en los medios en México, entre otros, *La Jornada* y *Reforma*.

Comunicados de prensa y envíos de correos electrónicos

De junio de 2005 a junio de 2006, la Comisión emitió 26 comunicados de prensa (incluidos nueve avisos de Peticiones Ciudadanas). En el monitoreo de medios de comunicación, restringido en su mayoría a los medios impresos, se reunieron 191 recortes de prensa durante este periodo. Las notas en diarios (143) llegaron a un público potencial de más de 11,286,535 lectores.

Éstas son algunas notas:

17 de mayo de 2006

Se publica informe con datos sobre emisiones industriales y salud infantil

La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte dio a conocer hoy un “planteamiento sobre la necesidad de un despliegue de esfuerzos para determinar las fuentes, niveles de exposición y riesgos de las sustancias químicas industriales para la salud infantil”.

18 de abril de 2006

Invita la CCA a la ciudadanía a aportar comentarios sobre el borrador del documento estratégico del MASQ

El programa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ) de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) solicita comentarios que permitan elaborar una nueva estrategia para lograr el manejo adecuado de las sustancias químicas en América del Norte. Un documento preliminar de la propuesta [Estrategia del Grupo de Trabajo MASQ de la CCA hasta 2020 conforme a las áreas prioritarias de Puebla](#) está ahora a disposición del público para revisión y comentarios.

6 de abril de 2006

Iglesias ayudan a proteger el medio ambiente de sus vecinos con Domingo de eco-Ramos

Esta semana, iglesias de 34 estados ayudaron a proteger las selvas tropicales, fomentar el empleo y crear becas de estudios al adquirir más de 80,000 hojas de “ecopalma” para las celebraciones del Domingo de Ramos.

4 de abril de 2006

Recibe la CCA petición ciudadana sobre medidas de Canadá y Estados Unidos respecto del proyecto de derivación del lago Devils

Con fecha 30 de marzo de 2006, el Sierra Legal Defence Fund —en representación de Friends of the Earth Canada, Friends of the Earth US, People to Save-the-Sheyenne River, Inc., Thelma Paulson y el médico veterinario Gary Pearson, de Dakota del Norte, y Claire Sevenhuysen y Lawrence Price, de Manitoba (los Peticionarios)— presentó ante el Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) una [petición](#) ciudadana en la que se asevera que Canadá y Estados Unidos están incurriendo en omisiones en la aplicación efectiva de las disposiciones para prevenir la contaminación del Tratado Internacional sobre Aguas Fronterizas (*International Boundary Waters Treaty*) de 1909 (el Tratado), con respecto a la construcción y operación por parte del estado de Dakota del Norte de un conducto de desagüe del lago Devils hacia el río Sheyenne, la cuenca del río Rojo, el lago Winnipeg y, finalmente, el sistema de drenaje de la bahía de Hudson.

23 de marzo de 2006

La construcción verde, tema de un nuevo informe independiente

El Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) anunció hoy el inicio de un estudio independiente sobre los retos y las oportunidades que plantea la construcción verde en América del Norte.

30 de enero de 2006

Recibe la CCA petición sobre la Ex Hacienda El Hospital

El 26 de enero de 2006, el Sr. Carlos Álvarez Flores (el Peticionario) presentó ante el Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte una [petición](#) ciudadana en la que asevera que México está incurriendo en omisiones en la aplicación efectiva de su legislación ambiental en relación con un sitio contaminado con metales pesados ubicado en la Ex Hacienda El Hospital en el municipio de Cuautla, Morelos.

26 de enero de 2006

Informe de indicadores sobre salud infantil y medio ambiente en América del Norte: primicia mundial

La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), en asociación con organizaciones de salud pública y los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México, dio a conocer el día de hoy el [informe sobre indicadores de salud infantil y medio ambiente en América del Norte](#), el primero en su género.

9 de enero de 2006

Publica la CCA expediente de hechos de Tarahumara

La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) hizo público hoy un [expediente de hechos](#) sobre presuntas omisiones en las que México ha incurrido en la aplicación efectiva de su legislación ambiental al negar el acceso a la justicia ambiental a comunidades indígenas de la sierra Tarahumara, en el estado de Chihuahua.

13 de diciembre de 2005

Plantas carboeléctricas en EU: recomienda el Secretariado expediente de hechos

El 5 de diciembre pasado el Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) emitió una [notificación](#) en la que recomienda al Consejo de la CCA la elaboración de un expediente de hechos sobre la petición ciudadana [SEM-04-005 \(Plantas carboeléctricas en EU\)](#).

30 de noviembre de 2005

Se dan a conocer planes de conservación de seis especies de fauna silvestre

La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), en colaboración con dependencias federales, científicos, académicos y organizaciones no gubernamentales, publicó este día los primeros planes de conservación trinacionales que se formulan para especies de fauna silvestre de América del Norte.